



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO

118

DE 19

(15 ABR. 1975)

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se hacen otros en propiedad.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

- Art. 1o.- A partir del 16 de abril de 1.975, declárase insubsistente el nombramiento hecho al señor JUSTO LUNA SANTOS, del cargo de Secretario de la Inspección Quinta Municipal de Policía, con el fin de que entre a gozar de su pensión de Jubilación.-
- Art. 2o.- Nómbrase en propiedad a la señora CARMEN CECILIA H. DE CAPACHO, para desempeñar el cargo de Secretaria de la Inspección Quinta Municipal de Policía, en remplazo del señor Justo Luna Santos a quien se le declaró insubsistente el nombramiento.-
- Art. 3o.- Nómbrase en propiedad al señor JULIO CESAR TORRES, para desempeñar el cargo de Oficial Mayor de la Inspección Cuarta Municipal, en remplazo de la señora Carmen Cecilia de Capacho, quien pasa a otro cargo.-
- Art. 4o.- Nómbrase en propiedad al señor ISMAEL BOLIVAR SANCHEZ, para desempeñar el cargo de Radicador Escribiente de la Inspección Quinta Municipal de Policía en remplazo del señor Julio Cesar Torres, quien pasa a otro cargo.-
- Art. 5o.- Nómbrase en propiedad a la señorita MARIA ELODIA PEÑA, para desempeñar el cargo de Portero Citador de la Inspección Segunda Municipal de Policía en remplazo del señor Ismael Bolivar Sánchez, quien pasa a otro cargo.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a 15 ABR. 1975

El Alcalde Engdo.,

GERMAN ROJAS GONZALEZ

El Secretario de Gbno.,

FABIO BERMUDEZ SUAREZ

El Secretario Gral.,

LEONOR DE VILLABONA

/crhf.-

